LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por GUEVARA CARRASCO Renato Carol FAU 20148138886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-12-2022 17:33:54 -05:00

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL PLIEGO

POR TERMINO DE GESTION DEL TITULAR DEL MINISTERIO

ANEXO 1.B

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO – P. C. DEL CALLAO

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por GUEVARA CARRASCO Renato Carol FAU 20148138886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-12-2022 17:33:54 -05:00

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

1. RESUMEN EJECUTIVO

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

2.1 Información general de titular de pliego.

2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.

2.3 Misión, visión, valores, organigrama.

2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.

2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión

2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)

3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.

3.3 Negociación colectiva.

3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

3.5 Conflictos sociales (de corresponder).

3.6 Gestión documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego

   1.1 Información general del titular del pliego

   1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

   1.3 Misión, visión, valores y organigrama

   1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

   1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

   1.6 Recomendaciones de mejora

2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por GUEVARA CARRASCO Renato Carol FAU 20148138886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-12-2022 17:33:54 -05:00

1. Resumen ejecutivo

LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ (IMARPE), SE RIGE POR LA LEY DEL IMARPE - DECRETO LEGISLATIVO Nº 095 DEL 16 DE MAYO DE 1981, Y SEGÚN EL DECRETO SUPREMO Nº 034-2008-PCM, QUE CALIFICA A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, LO DEFINE COMO UN ORGANISMO PÚBLICO TÉCNICO ESPECIALIZADO, DE DERECHO PÚBLICO INTERNO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, QUE FUNCIONA CON AUTONOMÍA CIENTÍFICA, TÉCNICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA.

LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS DEL IMARPE SE DESARROLLAN A NIVEL NACIONAL, UBICÁNDOSE SU SEDE CENTRAL EN ESQUINA GAMARRA Y GRAL. VALLE S/N ¿ CHUCUITO, CALLAO Y EL LABORATORIO DE INVESTIGACIONES EN LA AV. ARGENTINA Nº 2245 ¿ CALLAO, ASIMISMO SE CUENTA CON 09 LABORATORIOS COSTEROS DE INVESTIGACIÓN, INSTALADOS EN LAS REGIONES DE TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD, ANCASH, LIMA (PROVINCIAS), ICA, AREQUIPA Y MOQUEGUA; Y, EN LA REGIÓN PUNO ESTÁ OPERANDO EL LABORATORIO CONTINENTAL PARA EL ESTUDIO DEL LAGO TITICACA, POR LA IMPORTANCIA DE LA CRECIENTE ACTIVIDAD ACUÍCOLA DE LA TRUCHA Y OTRAS ESPECIES COMERCIALES Y LA NECESIDAD DE PRESERVAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL LAGO Y SUS AFLUENTES.

EL IMARPE TIENE POR FINALIDAD PROMOVER Y REALIZAR INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DEL MAR Y DE LAS AGUAS CONTINENTALES Y DE LOS RECURSOS VIVOS DE AMBOS, DENTRO Y FUERA DE SU HÁBITAT NATURAL, CON EL OBJETO DE LOGRAR EL RACIONAL APROVECHAMIENTO DE LOS MISMOS, EVITANDO DUPLICAR LAS INVESTIGACIONES QUE REALICEN OTRAS INSTITUCIONES SIMILARES, CON LAS CUALES MANTENDRÁ UNA ADECUADA COORDINACIÓN; PARA PROPORCIONAR AL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y AL MUNDO CIENTÍFICO LOS ESTUDIOS EN FORMA VERAZ Y OPORTUNA, DIFUNDIENDO SUS RESULTADOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA.

EL MAR PERUANO, POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA, ES UN ECOSISTEMA EN EL CUAL EL ENTORNO AMBIENTAL PUEDE MANIFESTAR CAMBIOS DRÁSTICOS EN PERÍODOS RELATIVAMENTE CORTOS DE TIEMPO (SEMANAS, MESES, AÑOS: ENFRIAMIENTOS, CALENTAMIENTOS, MEZCLAS DE LAS MASAS DE AGUA, ETC.); ESTA VARIABILIDAD DE NUESTRO ECOSISTEMA, HACE QUE LOS NIVELES DE INCERTIDUMBRE SEAN ALTOS, RESPECTO A SU DINÁMICA BIOLÓGICA.

ESTA PROBLEMÁTICA IMPLICA TENER MAYOR CONOCIMIENTO SOBRE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS, EN LOS AMBIENTES EN LOS QUE SE DESARROLLAN, Y PROFUNDIZAR EL ANÁLISIS SOBRE LOS CAMBIOS A MAYOR ESCALA, BAJO UN ENFOQUE ECOSISTÉMICO, ASÍ COMO FOMENTAR LA AMPLIA GAMA DE ESTRATEGIAS Y MODELOS PREDICTIVOS, ASÍ COMO SUS INTERACCIONES CON LOS MARCOS NORMATIVOS, JURÍDICOS Y DE ORDENAMIENTO EXISTENTES, QUE PERMITAN ASEGURAR LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS MARINOS VIVOS.

2. Información general del proceso de transferencia de gestión del pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	0068		
Nombre de la entidad	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	GUEVARA CARRASCO RENATO CAROL		
Cargo del titular	DIRECTOR EJECUTIVO CIENTIFICO		
Fecha de inicio del periodo reportado	26/11/2022	N° Documento de nombramiento o designación	Resolución Suprema N° 012-2016-PRODUCE

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por GUEVARA CARRASCO Renato Carol FAU 20148138886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-12-2022 17:33:54 -05:00

Fecha de fin del periodo reportado	10/12/2022	Nro. documento de cese, de corresponder	N/A
Fecha de presentación (*)			

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares que intervienen en la elaboración del Informe (*)						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	DNI	08879758	MATUTE RAMOS MAGALY YVETT	26/11/2022	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, visión, valores, organigrama

Misión

Promover y realizar investigaciones científicas y tecnológicas del mar, aguas continentales y de los recursos vivos de ambos, con el objeto de lograr el aprovechamiento racional de los mismos; proporcionando al Ministerio de la Producción y a la comunidad científica los estudios de manera veraz y oportuna.

Visión

El Instituto del Mar del Perú (IMARPE) alcanza la excelencia y afirma el liderazgo en las investigaciones sobre los ecosistemas marinos y de aguas continentales, contribuyendo al desarrollo sostenible de las pesquerías y de la acuicultura con un enfoque ecosistémico.

Valores

- Excelencia
Promovemos el desarrollo y la excelencia científica y tecnológica en el ámbito de la investigación, brindando calidad en cada una de nuestras funciones, con el respaldo de recursos humanos sólidamente capacitados, infraestructura descentralizada y tecnología de punta.

- Transparencia
La institución brinda y facilita información fidedigna y oportuna, del resultado de las investigaciones de los principales recursos marinos y continentales; de acuicultura y el medio ambiente, los cuales tienen carácter público y deben ser accesibles al conocimiento de toda persona natural o jurídica.

- Veracidad
Nos conducimos con autenticidad en las relaciones funcionales con todas las instancias sectoriales y con la ciudadanía, contribuyendo al esclarecimiento de los hechos y la toma de decisiones.

- Confiabilidad

LA CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por GUEVARA CARRASCO Renato Carol FAU 20148138886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22-12-2022 17:33:54 -05:00

Actuamos con plena conciencia en que el trabajo científico busca un equilibrio entre la explotación y sostenibilidad de los recursos y el ambiente, lo que genera confianza en nuestras investigaciones.

- Ética científica

Perseguimos objetivos orientados a incrementar los conocimientos científicos en apoyo a la actividad pesquera y acuícola sostenibles, para contribuir en la seguridad alimentaria y en la reducción de la pobreza.

Organigrama

ORGANIGRAMA IMARPE

Firmado digitalmente por GUEVARA CARRASCO Renato Carol FAU 20148138886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-12-2022 17:33:54 -05:00
LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

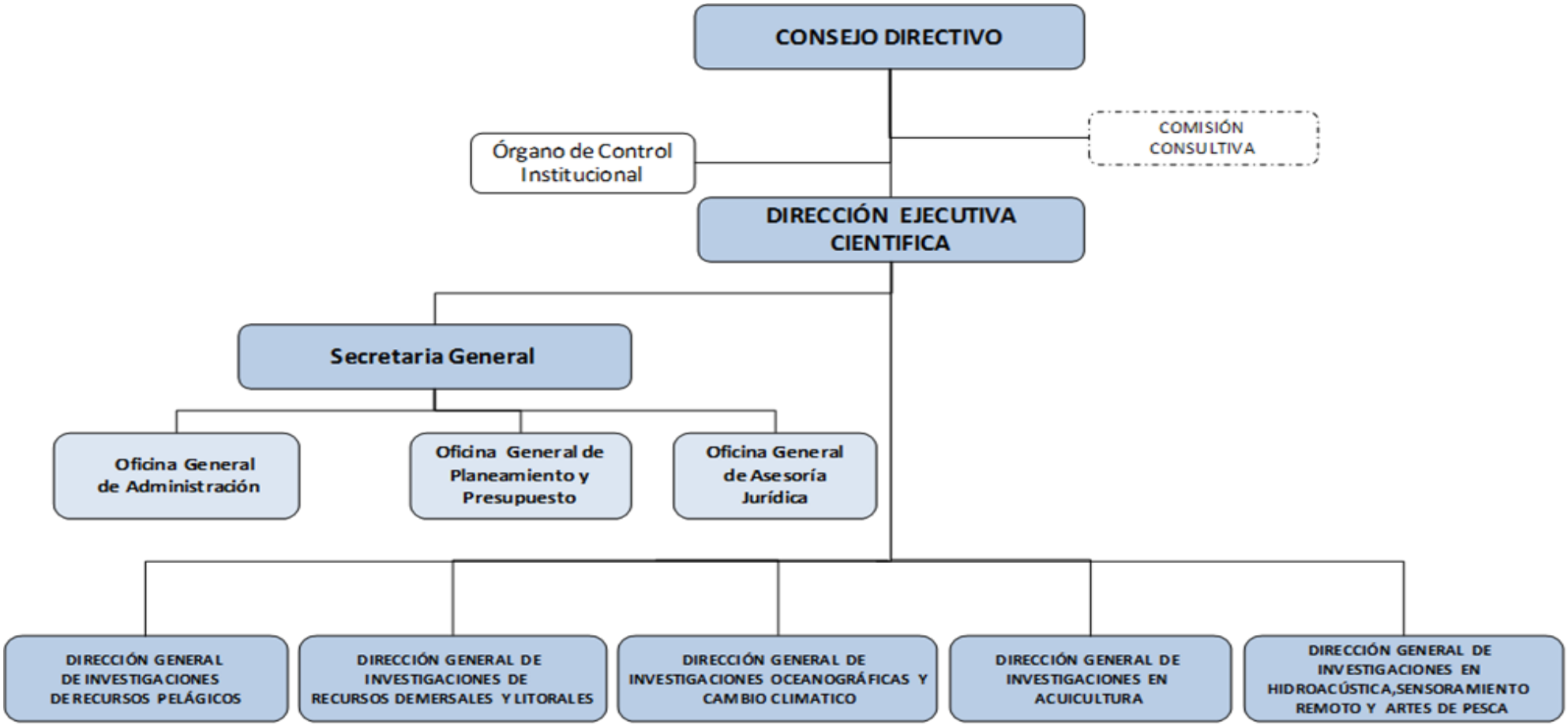

2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar

- LA PANDEMIA POR EL COVID-19

A CAUSA DE LA PANDEMIA DEL COVID 19, SE DECLARÓ EN NUESTRO PAÍS LA EMERGENCIA SANITARIA Y TAMBIÉN EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL (MARZO 2020). CONSECUENCIA DE ELLO, EL GOBIERNO CENTRAL EMITIÓ DISPOSICIONES PARA SALVAGUARDAR LA VIDA DE LAS PERSONAS, CON ELLO SE RESTRINGIÓ LAS VISITAS DE CAMPO A NIVEL NACIONAL (CRUCERO, MONITOREOS Y BITÁCORAS DE PESCA), LIMITANDO LA RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LAS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

ASIMISMO, SE HAN IDENTIFICADO OPORTUNIDADES COMO EL USO DE HERRAMIENTAS DE CONNOTACIÓN REMOTA COMO PLATAFORMAS DIGITALES A FIN DE FACILITAR Y ADAPTAR EL TRABAJO Y CONTINUAR CUMPLIENDO CON LAS METAS PROGRAMADAS, LAS REUNIONES DE TRABAJO Y EQUIPO, EL TRASLADO DE INFORMACIÓN, EL TRÁMITE DE DOCUMENTOS, IMPLEMENTACIÓN DE LA MESA DE PARTES VIRTUAL, DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS. LA EMERGENCIA

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Firmado digitalmente por GUEVARA CARRASCO Renato Carol FAU 20148138886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-12-2022 13:33:05 -05'00'

SANITARIA HA FACILITADO LA REALIZACIÓN DE REUNIONES Y COORDINACIONES DE UNA FORMA MÁS RÁPIDA, CERCANA Y CON MAYOR PARTICIPACIÓN. CABE MENCIONAR QUE NUESTRA ENTIDAD, TAMBIÉN HA TENIDO DECESOS DE PERSONAL CIENTÍFICO Y ADMINISTRATIVO A CONSECUENCIA DEL COVID; IGUALMENTE, PERSONAL QUE SE HA RETIRADO POR LA CAUSAL DE JUBILACIÓN OBLIGATORIA ESTABLECIDA EN EL LITERAL F) DEL ARTÍCULO 16° DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 728, LEY DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LABORAL, APROBADO POR DECRETO SUPREMO Nº 003-97-TR.

- LEY DE CONTRATACIÓN DE CAS.

EN EL TRANSCURSO DEL AÑO 2021 SE APROBÓ LA LEY N° 31131, LEY QUE DISPONE LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) A LOS REGÍMENES LABORALES DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS N° 728 Y N° 276. DICHO DISPOSITIVO NORMATIVO IMPOSIBILITÓ LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS, TANTO PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES COMO REEMPLAZOS CAS, A PESAR DE CONTAR CON PRESUPUESTO ASIGNADO.

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

- Se continúa desarrollando acciones para determinar la situación actual, condición reproductiva y somática de los principales recursos que sostienen la actividad pesquera industrial y artesanal a lo largo de la costa peruana. Monitoreo permanente de los recursos a lo largo del litoral peruano (09 sedes) y continental (01 sede Puno). Se emiten reportes diarios, quincenales de la pesquería de: anchoveta, merluza, jurel, caballa, pota, bonito y otros; los cuales son publicados en la página web del IMARPE (www.imarpe.gob.pe).

- Se ejecutan Monitoreo diarios en todo el litoral peruano y la región oceánica relacionado a las condiciones ambientales y oceanográficas (físicas y biológicas) a partir de información satelital que es publicada en el portal web del IMARPE.

- Participación de especialistas en la pesca exploratoria del recurso Bacalao de Profundidad en el ámbito marítimo (7 embarcaciones), para obtener información actualizada de los principales indicadores biológicos y pesqueros y su estructura espacial

- Investigaciones en invertebrados marinos ¿ Callao, Se realizó la salida de "Monitoreo biológico y marcaje de invertebrados marinos en la isla San Lorenzo Callao". Del 29 al 30 de noviembre, 2022. El marcaje se realizó en el caracol Thais chocolata y en el bivalvo concha de abanico Argopecten purpuratus.

- Investigaciones en macroalgas marinas en isla San Lorenzo ¿ Callao Entre el 6 y 11 de diciembre 2022 se ejecutó el monitoreo poblacional del alga parda "sargazo" Macrocystis pyrifera a fin de determinar la distribución y estado poblacional de este recurso.

- Crucero de Investigación del Calamar Gigante, con la finalidad de determinar su distribución y características biológicas. Se dio inicio el 05 de diciembre hasta el

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por GUEVARA CARRASCO Renato Carol FAU 20148138886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-12-2022 17:33:54 -05:00

09 diciembre, fecha que se suspendió por fallas mecánicas del BIC Olaya

- Estudios en Desarrollo Tecnológico: Patobiología, presencia de parásitos Acantocéfalos en "chita" Se han analizado 25 muestras, encontrándose 3 acantocéfalo en el ciego pilórico. Los parásitos se fijaron para estudio molecular. Artículo publicado: "Co-existence of two Yersinia ruckeri biotypes and serotype O1a retrieved from rainbow trout (Oncorhynchus mykiss) farmed in Puno, Peru" Autores: C.Fernández, M.Medina, R.Avendaño, G.Sotil, J.Yunis, V.Flores y J. Romalde.
DOI: https://doi.org/10.1111/jfd.13730
Bioprospección, Se realizó un avance del: ''Protocolo de análisis de vitamina A en organismos acuáticos por cromatografía líquida UHPLC/APCI-TOF", se completaron los análisis de vitamina A en estándares certificados de manera oportuna
Reproducción de especies, Chita: Se ha obtenido entre el 80 y 90% de fecundación y 70 al 80% del porcentaje de eclosión, el cual se vio afectado por el cambio de dieta de los ejemplares de ambos lotes

- Acciones desarrolladas por la gripe aviar. Se realizan monitoreos en playas y caletas con los conteos sobre los varamientos de aves y otras especies, con la colaboración de Laboratorios costeros (San José, Chimbote, Huanchaco, Callao, Pisco). Especialistas de SENASA, capacitaron al personal sobre la correcta manipulación de aves afectadas.

- Se continúa analizando las muestras colectadas durante la primera salida al campo del proyecto "Evaluación biológica ambiental en la zona marino costera afectada por el derrame de crudo de Petróleo entre Ventanilla y Chancay". Del 22 octubre al 02 noviembre. Informe en elaboración

- Profesionales de la Dirección de Hidroacústica y Sensoramiento Remoto capacitaron a las comunidades pesqueras de Costa Rica, en el diseño, construcción y uso de diversas tecnologías de artes de pesca para la extracción de recursos, basada en el enfoque por ecosistemas (ambientalmente seguro y selectivo. La participación ha sido articulada mediante la Oferta Peruana de Cooperación Técnica - OPCTI de la APCI.

- El Laboratorio Costero de Tumbes, desarrollo el estudio de delimitación y caracterización de los bancos naturales de invertebrados bentónicos, colectando muestras de la zona submareal frente al litoral de Tumbes. 21 noviembre al 12 diciembre.

- El laboratorio costero de Santa Rosa, participo en la actividad "Actualización de la distribución, abundancia y estado biológico de los principales recursos bentónicos (invertebrados y macroalgas) en la región Lambayeque.

- El Laboratorio Costero de Huanchaco, desde el 26 de noviembre al 05 diciembre ejecutó el proyecto "Delimitación y caracterización de bancos naturales de Platixanthus orbignyi cangrejo violáceo) en la zona submareal". Región La Libertad.

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por GUEVARA CARRASCO Renato Carol FAU 20148138886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-12-2022 17:33:54 -05:00

Proyecto AECID, desde el 05 hasta el 10 de diciembre, se ejecutó la 12ª salida de campo, para estimar la biomasa, abundancia y estructura poblacional de Chondracantus chamissoi "yuyo", de las praderas que se encuentran con presión de extracción.

- El Laboratorio Costero de Huacho, ejecuto la actividad "Delimitación de bancos naturales en las zonas de Punta Carquín a Playa Grande", Se realizó la composición de la flora y de la fauna, distribución, concentración y características biológicas de los principales recursos invertebrados. Desde el 11 al 30 noviembre.

Estudio poblacional del recurso pepino de mar en los bancos naturales ubicados entre Punta Supe y Punta Carquín- Huacho. Finalidad de establecer las características biológicas, el tipo de sustrato en las áreas de distribución y relacionar con las condiciones oceanográficas de la zona durante el periodo de estudio.

Evaluación de las condiciones oceanográficas (termoclina u oxiclina y productividad) en el área marina costera a las 10 millas náuticas frente a Chilca, Asia, Cerro Azul y Herbay Bajo. Se realizó del 28 noviembre l 05 diciembre

- El Laboratorio Costero de Pisco, del 26 noviembre al 02 de diciembre de 2022 se desarrolló la prospección del alga flor Mazzaella canaliculata en Bahía Independencia para obtener información biológica de este recurso.

- El Laboratorio Costero de Camaná, del 28 noviembre al 03 diciembre se ejecutó el monitoreo poblacional del Recurso Erizo Loxechinus albus, entre Corralones (Yauca) y Pampa Lobos (Atico), provincia de Caravelí ¿ Arequipa.

Se realizó la prospección de estimación poblacional de Cryphiops caementarius "camarón de río" en la cuenca del río Majes - Camaná, región Arequipa. Se recolectó información que permitirá contar con bases científicas actualizadas sobre el estado biológico y poblacional del recurso en dicho ámbito.

- El Laboratorio Cotero de Ilo, desde el 28 noviembre al 09 diciembre, ejecutó la evaluación poblacional: 9 días L. trabeculata y 3 días L. berteroana de trabajo por mar y 06 días de trabajo por orilla (L. berteroana y M. pyrifera). Determinar la densidad y biomasa.

- Se continúa con el seguimiento de las Pesquerías amazónica, con el registro de información de la dinámica pesquera en los desembarcaderos situados en la ciudad de Pucallpa - Callería, asimismo, se realizan muestreos biológicos de las especies representativas (boquichico, bagre, palometa, sardina), se elaboran los reportes mensuales de la pesquería de la región Ucayali.

- El Laboratorio Continental de Puno, continúa con los estudios de reproducción y crecimiento del Mauri Trichomycterus dispar con 422 días de cultivo presente

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por GUEVARA CARRASCO Renato Carol FAU 20148138886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-12-2022 17:33:54 -05:00

una talla y peso promedio de 5,06 y 1,018 g, respectivamente. En tanto, el último lote de ejemplares en 81 días de cultivo registra una talla y peso promedio de 2,68 cm y 0.112 g, respectivamente.

Del 28 al 30 de noviembre de 2022, se realizó la cuarta prospección limnológica en tres líneas fijas en el lago Titicaca. Se registraron parámetros fisicoquímicos

2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

-MONITOREO DE LA SITUACIÓN DE LAS PESQUERÍAS DE LA SEGUNDA TEMPORADA DE PESCA- NORTE Y CENTRO Y DEL SUR 2022. PARTICIPACIÓN DE OBSERVADORES A BORDO (BITÁCORAS DE PESCA) Y EN TIERRA, SEGUIMIENTO DE LA PESQUERÍA.

-MONITOREO DE LA PESQUERÍA DE RECURSOS TRANSZONALES: JUREL, CABALLA, BONITO Y PERICO.

-MONITOREO DE LA DIETA DE LAS AVES GUANERAS, COMO INDICADOR DE LA PESQUERÍA DE LA ANCHOVETA.

- EVALUACIÓN INDIRECTA DE LOS RECURSOS: JUREL, CABALLA Y BONITO PARA DAR PERSPECTIVAS DE PESCA PARA EL AÑO 2023.

-CRUCERO DE INVESTIGACIÓN DEL CALAMAR GIGANTE DOSIDICUS GIGAS 2212, 2301-02, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE 43 DÍAS A BORDO DEL BIC JOSÉ OLAYA B.

-ACTUALIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN, ABUNDANCIA Y ESTADO BIOLÓGICO DE LOS PRINCIPALES RECURSOS BENTÓNICOS (INVERTEBRADOS Y MACROALGAS) EN EL LITORAL DEL PERÚ.

-MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA MERLUZA PERUANA Y LANGOSTINO CAFÉ Y LA TRANSICIÓN AL USO DE SISTEMAS Y ARTES DE PESCA ECOAMIGABLES EN LA ZONA NORTE DEL PERÚ (TUMBES Y PAITA)

-CONTINUAR CON EL MONITOREO DE LA PESCA ARTESANAL. ACTUALIZACIÓN DE INFOMAR (PRECIOS PLAYA DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS)

-MONITOREO A COMUNIDADES BENTÓNICAS EN LA ISLA SAN LORENZO

-MONITOREO BIO-OCEANOGRAFICO LÍNEA DE PAITA Y CHICAMA, A BORDO DEL BIC IMARPE V

-MONITOREO DEL SEGUIMIENTO LARVAL ¿ PRIMEROS ESTADIOS DE LARVAS PRINCIPALMENTE DEL RECURSO ANCHOVETA 22-12 A BORDO DEL BIC. FLORES PORTUGAL.

-CRUCERO INTENSIVO OCEANOGRÁFICO ¿ CRIO 2212 ENTRE EL CALLAO Y PISCO HASTA LAS 70 MILLAS DE COSTA.

-SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE FLORACIONES ALGALES NOCIVAS ¿ FAN

-MONITOREO CON VEHÍCULOS AUTÓNOMOS ¿ GLIDER, FRENTE A TALARA HASTA LAS 80 MILLAS DE COSTA, RECOLECTAR INFORMACIÓN OCEANOGRÁFICA.

-EN RELACIÓN AL DESARROLLO DEL PAQUETE TECNOLÓGICO PARA EL CULTIVO DE LA CHITA ANISOTREMUS SCAPULARIS SE CONTINUA CON LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN A FIN DE LOGRAR LA FORMACIÓN DE UN LOTE DE REPRODUCTORES NACIDOS EN CAUTIVERIO (GENERACIÓN F1

-SE VIENE DESARROLLANDO EXPERIMENTOS PARA OBTENER UNA VACUNA PROTEJA A LOS LAS TRUCHAS ARCOÍRIS CULTIVADAS, EN JULI-PUNO CONCEPCIÓN-JUNÍN, FRENTE A LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES QUE CAUSAN ALTAS MORTALIDAD Y GRANDES PÉRDIDAS ECONÓMICAS A LOS

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por GUEVARA CARRASCO Renato Carol FAU 20148138886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-12-2022 17:33:54 -05:00

PRODUCTORES.

-EN EL PROYECTO "APOYO A ZONAS ALTO ANDINAS Y AMAZÓNICAS" SE REALIZARÁN ASISTENCIAS TÉCNICAS (DICIEMBRE) A LOS MÓDULOS PREFABRICADOS DE REINCUBACIÓN Y ALEVINAJE DE TRUCHA INSTALADOS (07) EN LA REGIÓN DE HUÁNUCO.

-EN EL MARCO DEL PROYECTO "REDUCCIÓN DEL IMPACTO DE LOS DESECHOS PLÁSTICOS EN EL OCÉANO PACIFICO ORIENTAL" IMPLEMENTADO POR EL IMARPE CONTINUAR CON LOS ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS COLECTADAS A LO LARGO DEL LITORAL. AÑO 2023 SE TIENE PROGRAMADA LA COLECTA EN LOS LABORATORIOS DEL SUR.

-EN CUANTO AL PROYECTO "EVALUACIÓN BIOLÓGICA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA AFECTADA POR EL DERRAME DE PETRÓLEO EN VENTANILLA", SI CONTINUARA ANALIZANDO LAS MUESTRAS COLECTADAS, CUYOS RESULTADOS SERÁN PLASMADOS EN EL INFORME DE DICIEMBRE. PROYECTO CONTINUARA EN EL 2023.

SEDE TUMBES

-SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS PRINCIPALES PESQUERÍAS, EN LAS REGIONES COSTERAS Y CONTINENTAL

-PROSPECCIÓN BIOLÓGICO-POBLACIONAL DE CANGREJO DE MANGLAR UCIDES OCCIDENTALIS. DICIEMBRE

SEDE PIURA

-ESTUDIOS DE ARTES DE PESCA TRADICIONALES Y ALTERNATIVOS EN DIFERENTES ARTES DE PESCA (SELECTIVIDAD) EN LA REGIÓN PIURA.

-EVALUACIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL DEL LITORAL DE PIURA

-VARIABILIDAD OCEANOGRÁFICA FRENTE A PAITA Y SU RELACIÓN CON LA ESCC, AES Y ACF

SEDE LAMBAYEQUE

-EVALUACIÓN POBLACIONAL DE OCTOPUS MIMUS "PULPO" EN LA ISLA LOBOS DE TIERRA. ACTIVIDAD QUE SERÁ FINANCIADA POR DERECHO DE PESCA, LA CUAL ESTÁ PROGRAMADA ENTRE EL 24 Y 29 DE NOVIEMBRE

-EVALUACIÓN POBLACIONAL DE OCTOPUS MIMUS "PULPO" EN LAS ISLAS LOBOS DE AFUERA. ACTIVIDAD QUE SERÁ FINANCIADA MEDIANTE CONVENIO CO SERNANP, LA CUAL ESTÁ PROGRAMADA PARA LA PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE

-VARIABILIDAD OCEANOGRÁFICA FRENTE A SAN JOSÉ ISLA LOBOS DE AFUERA (LAMBAYEQUE), ACTIVIDAD QUE DEBERÁ REALIZARSE LA PRIMERA SEMA DE DICIEMBRE

SEDE LA LIBERTAD

-BANCOS NATURALES DE CANGREJO NOVIEMBRE Y DICIEMBRE (2 SALIDAS)

SEDE ANCASH

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por GUEVARA CARRASCO Renato Carol FAU 20148138886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-12-2022 17:33:54 -05:00

-EVALUACIÓN POBLACIONAL DEL RECURSO ANCOCO (PATALLUS MOLLIS): SE EVALUARÁ DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE REGISTRANDO SUS DENSIDADES, DISTRIBUCIÓN EN LAS PROVINCIAS DE CASMA Y HUARMEY.

SEDE HUACHO

-PROSPECCIÓN OCEANOGRÁFICA ENTRE CHILCA A HERBAY BAJO (DICIEMBRE).

-ESTUDIO POBLACIONAL EN LOS PRINCIPALES BANCOS NATURALES DE PEPINO NEGRO PATALLUS MOLLIS ENTRE PUNTA SUPE Y PUNTA CARQUÍN (DICIEMBRE).

SEDE ICA

-PROSPECCIÓN DE ALGA FLOR MAZZAELLA CANALICULATA EN BAHÍA INDEPENDENCIA, PISCO; ACTIVIDAD FINANCIADA POR DERECHO DE PESCA Y PROGRAMADA ENTRE EL 26 DE NOVIEMBRE Y 3 DE DICIEMBRE.

-PROSPECCIÓN BIOLÓGICO POBLACIONAL DEL RECURSO ERIZO ROJO LOXECHINUS ALBUS DESDE SANTA ROSA (PISCO) HASTA HUASIPARA (MARCONA), ICA 2022; ACTIVIDAD FINANCIADA POR DERECHO DE PESCA Y PROGRAMADA A EJECUTARSE DEL 1 AL 9 DE DICIEMBRE.

-EVALUACIÓN DE MACROALGAS PARDAS VARADAS, SECTOR 2, EN LA REGIÓN ICA, ACTIVIDAD FINANCIADA POR DERECHO DE PESCA Y PROGRAMADA A EJECUTARSE DEL 12 AL 19 DE DICIEMBRE.

SEDE AREQUIPA

-MONITOREO BIOLÓGICO POBLACIONAL DE LA MACHA EN EL ÁREA DE CAMANÁ, DICIEMBRE

SEDE ILO

-EVALUACIÓN DE MACRO ALGAS PARDAS (LESSONIA TRABECULATA Y L. BERTEROANA) EN EL LITORAL DE LA REGIÓN TACNA (NOVIEMBRE). PERMITIRÁ CONOCER LA BIOMASA DE LOS RECURSOS LESSONIA TRABECULATA Y L. BERTEROANA) EN EL LITORAL DE LA REGIÓN TACNA, ASI COMO SU ESTRUCTURA POBLACIONAL.

-PROSPECCIÓN DEL RECURSO LOXECHINUS ALBUS "ERIZO" EN EL LITORAL DE LA REGIÓN TACNA (DICIEMBRE). PERMITIRÁ CONOCER LA DISTRIBUCIÓN ABUNDANCIA RELATIVA DEL RECURSO ERIZO EN EL LITORAL DE LA REGIÓN TACNA.

SEDE PUNO

-REGISTRO DE TEMPERATURA DIARIO Y DE OTROS PARÁMETROS AMBIENTALES EN ESTACIONES FIJAS

PUBLICACIÓN DE BOLETINES LIMNOLÓGICOS Y EL SEGUIMIENTO DEL CULTIVO DE PECES (CARACHI AMARILLO, MAURI Y PEJERREY) EN LABORATORIO.

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por GUEVARA CARRASCO Renato Carol FAU 20148138886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-12-2022 17:33:54 -05:00

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación a los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	POI ANUAL CONSISTENCIADO CON EL PIA 2023	DE ACUERDO AL NUMERAL 6 DE LA GUIA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 033-2017/CEPLAN/PCD SE APROBÓ LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL; CUYO CONTENIDO Y SUS MODIFICATORIAS SON APLICABLES PARA LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, Y QUE ESTABLECEN PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LAS POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES DE LAS ENTIDADES, EN EL MARCO DEL CICLO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA MEJORA CONTINUA. EL POI ANUAL CONSISTENCIADO CON EL PIA EL REGISTRO EN EL APLICATIVO CEPLAN ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	REALIZAR EL CONSISTENCIADO DEL PIA 2023 CON EL POI ANUAL EN EL APLICATIVO CEPLAN DE ACUERDO AL NUMERAL 6 DE LA GUIA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 033-2017/CEPLAN/PCD SE APROBÓ LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y SUS MODIFICATORIAS. EL POI CONSISTENCIADO CON EL PIA SE APRUEBA MEDIANTE RESOLUCIÓN POR EL TITULAR DEL PLIEGO.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2023	DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 31.1 DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1440 DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO, LOS PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES DE APERTURA CORRESPONDIENTE A LOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL SE APRUEBAN A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO FISCAL ANTERIOR A SU VIGENCIA	ENVIAR LA INFORMACIÓN SUSTENTATORIA DEL PIA 2023 PARA LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 31º DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1440, DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO, EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) DE LOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL, SE APRUEBA MEDIANTE RESOLUCIÓN POR EL TITULAR DEL PLIEGO.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

LA CONTRALORÍA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por GUEVARA CARRASCO Renato Carol FAU 20148138886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-12-2022 17:33:54 -05:00

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por GUEVARA CARRASCO Renato Carol FAU 20148138886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-12-2022 17:33:54 -05:00

1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	DEMANDAS JUDICIALES QUE ORDENAN REPOSICIÓN EN EL IMARPE RÉGIMEN LABORAL DEL D. LEG. 728	ACTUALMENTE LA ENTIDAD VIENE AFRONTANDO DEMANDAS JUDICIALES QUE ORDENAN REPOSICIÓN EN EL IMARPE RÉGIMEN LABORAL DEL D. LEG. 728 DE PERSONAS QUE VINIERON BRINDANDO SERVICIOS A LA ENTIDAD POR LOCACIÓN DE SERVICIOS, HASTA DICIEMBRE DE 2008 Y POSTERIORMENTE POR CAS DESDE ENERO 2009 ACCIONARON EN LA VÍA LABORAL CONTRA LA ENTIDAD, ARGUMENTANDO DESPIDO ARBITRARIO, EN SIGNIFICATIVO PORCENTAJE HAN OBTENIDO SENTENCIAS FAVORABLES A SUS INTERESES POR CUANTO EL PODER JUDICIAL CONSIDERÓ LA DESNATURALIZACIÓN DEL CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS Y POR CONSIGUIENTE, CUANDO SE HUBIESE CELEBRADO, TAMBIÉN LA DESNATURALIZACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS ¿ CAS. EN EL CASO DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE ORDENAN REPOSICIÓN EL IMARPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL PODER JUDICIAL Y AL NO CONTAR CON PUESTOS VACANTES EN EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL ¿ CAP-P, LA ENTIDAD SE HA VISTO EN LA NECESIDAD DE CREAR LOS PUESTOS RESPECTIVOS, PARA PERMITIR LA REPOSICIÓN DE LOS DEMANDANTES, EN LOS TÉRMINOS ORDENADOS POR EL PODER JUDICIAL; SIN EMBARGO, ES NECESARIO TENER UN MARCO PRESUPUESTAL SUFICIENTE, DE LO CONTRARIO REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES, PARA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES QUE PERMITA CONTAR CON EL CRÉDITO PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, O CONDICIONAR LA MISMA A LA ASIGNACIÓN DE MAYORES CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO LEGISLATIVO 1440, DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO; NO OBSTANTE, A PESAR DE LAS GESTIONES EFECTUADAS ANTE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS NO SE HA LOGRADO LA OPINIÓN FAVORABLE, QUE PERMITA AL IMARPE CUMPLIR CON PS MANDATOS JUDICIALES. CABE MENCIONAR, QUE PESE A LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTA INSTITUCIÓN VIENE ADOPTANDO Y AL NO CONCRETARSE LA INCLUSIÓN DE LOS DEMANDANTES EN EL CITADO RÉGIMEN CON PRONTITUD, HA GENERADO, CON MÁS FRECUENCIA, QUE ALGUNAS PERSONAS CON SENTENCIA JUDICIAL DE REINCORPORACIÓN HAN FORMALIZADO	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 4º DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, APROBADO POR DECRETO SUPREMO Nº 017-93-JUS, DISPONE QUE TODA PERSONA Y AUTORIDAD ESTÁ OBLIGADA A ACATAR Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS DECISIONES JUDICIALES, EMANADAS DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, EN SUS PROPIOS TÉRMINOS, SIN PODER CALIFICAR SU CONTENIDO O SUS FUNDAMENTOS, RESTRINGIR SUS EFECTOS O INTERPRETAR SUS ALCANCES, BAJO RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE LA LEY SEÑALA; DISPOSICIÓN DE LA QUE SE DESPRENDE QUE LA ENTIDAD VINCULADA POR UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL DEBE EFECTUAR TODAS LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA DARLE ESTRICTO CUMPLIMIENTO. SIN EMBARGO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS INCORPORACIONES ORDENADAS MEDIANTE MANDATO JUDICIAL ES NECESARIO TENER UN MARCO PRESUPUESTAL SUFICIENTE, DE LO CONTRARIO REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES, PARA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES QUE PERMITA CONTAR CON LOS RECURSOS PARA LA HABILITACIÓN DE LOS CARGOS O PUESTOS CREADOS, POR CUANTO EN NUESTRA ENTIDAD COMO INSTITUCIÓN PÚBLICA, LA EJECUCIÓN DE SUS GASTOS SE SUJETAN A LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUTORIZADOS EN LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO TANTO, TODO ACTO ADMINISTRATIVO, ACTO DE ADMINISTRACIÓN O LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEBEN CONTAR CON EL CRÉDITO PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, O CONDICIONAR LA MISMA A LA ASIGNACIÓN DE MAYORES CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO LEGISLATIVO 1440, DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO.

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por CUEVARA CARRASCO Renato Carol FAU 20148138886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-12-2022 17:33:54 -05:00

			DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO CONTRA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DIRECTOR EJECUTIVO CIENTÍFICO Y A LA COORDINADORA EN RECURSOS HUMANOS DE NUESTRA ENTIDAD POR EL DELITO DE DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD, LO QUE HA OBLIGADO AL IMARPE A CONTRATAR LA DEFENSA Y ASESORÍA LEGAL; ASÍ COMO A OBLIGADO A LOS CITADOS FUNCIONARIOS A CONCURRIR A CITACIONES QUE CORRESPONDEN A LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN; POR LO QUE URGE CONTAR CON LA OPINIÓN FAVORABLE DEL MEF QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO A LOS MANDATOS JUDICIALES.	

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO DE URGENCIA N°015-2020 QUE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO N°95 - LEY DEL IMARPE, PARA LA MEJORA Y EL FORTALECIMIENTO DEL ROL Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, SE HA ELABORADO EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DEL IMARPE Y LOS DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS, SOBRE LA BASE DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO SUPREMO N°054-2018-PCM. ACTUALMENTE, EL PROYECTO DEL ROF DEL IMARPE HA SIDO SOMETIDO A REVISIÓN Y SE ENCUENTRA EN LA CCV-47-2022, SIENDO QUE CUENTA CON LA INCORPORACIÓN DE OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y OPINIONES. A CONTINUACIÓN, SE DETALLAN LOS DOCUMENTOS QUE FUERON REMITIDOS A LA OGPPM DE PRODUCE Y SE ESTÁ A LA ESPERA DEL PRONUNCIAMIENTO PARA EL CIERRE DEL CCV-47: 1.PROYECTO DE ROF DEL IMARPE 2.PROYECTO DE DECRETO SUPREMO 3.EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE SUSTENTA EL PDS 4.INFORME TÉCNICO Nº21-2022-IMARPE/OGPP 5.PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y OPINIONES DE VICEMINISTERIOS	APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ROF DEL IMARPE, MEDIANTE DECRETO SUPREMO.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por GUEVARA CARRASCO Renato Carol FAU 20148138886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-12-2022 17:33:54 -05:00

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado (Incluye en otros asuntos priorización de sentencia judiciales en calidad de cosa juzgada)

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	AGUA	SEDE CENTRAL DEL IMARPE SITO ESQ. GAMARRA Y GRAL, VALLE S/N CHUCUITO CALLAO	2030467	16/12/2022	CANCELADO
2	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	ENERGIA ELECTRICA	LOCAL ALQUILADO CALLE GARCIA Y GARCIA N°486-490 LA PUNTA	0117145	16/12/2022	CANCELADO
3	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	LIMPIEZA	SEDE CENTRAL - ANEXO LA PUNTA Y AV. ARGENTINA N°2245 - CALLAO	LIMPIEZA	16/12/2022	CANCELADO
4	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	SEGURIDAD	LABORATORIO DE TUMBES	LAB. TUMBES	16/12/2022	CANCELADO
5	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	SEGURIDAD	LABORATORIO DE HUANCHACO	HUANCHACO	16/12/2022	CANCELADO
6	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	AGUA	LABORATORIO VON HUMBOLDT SEDE CENTRAL DEL IMARPE	5476338	16/12/2022	CANCELADO
7	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	ENERGIA ELECTRICA	LABORATORIO VON HUMBOLDT SEDE CENTRAL DEL IMARPE	1939962	16/12/2022	CANCELADO
8	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	AGUA	LOCAL ALQUILADO CALLE GARCIA Y GARCIA N°486-490 LA PUNTA	2002395	16/12/2022	CANCELADO
9	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	SEGURIDAD	LABORATORIO DE CHIMBOTE	CHIMBOTE	16/12/2022	CANCELADO
10	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	TELEFONO	SEDE CENTRAL Y SEDES REMOTAS DEL IMARPE	SEDE CENTRAL	16/12/2022	CANCELADO
11	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	AGUA	AV. ARGENTINA N°2245-CALLAO	6649685	16/12/2022	CANCELADO
12	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	SEGURIDAD	LABORATORIO DE CAMANA	CAMANA	16/12/2022	CANCELADO

LA CONTRALORÍA
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-11-2022 17:30:04 -05:00
Firmado digitalmente por GUEVARA CARRASCO Renato Carol FAU 20148138886 hard

13	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	SEGURIDAD	LABORATORIO DE PAITA	PAITA	16/12/2022	CANCELADO
14	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	SEGURIDAD	LABORATORIO DE SANTA ROSA	SANTA ROSA	16/12/2022	CANCELADO
15	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	SEGURIDAD	LABORATORIO DE ILO	ILO	16/12/2022	CANCELADO
16	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	SEGURIDAD	LABORATORIO DE PUNO	PUNO	16/12/2022	CANCELADO
17	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	INTERNET	SEDE CENTRAL, LOCAL DE LA AV. ARGENTINA NRO 2245, LABORATORIO COSTEROS Y CONTINENTAL DEL IMPARPE	INTERNET	16/12/2022	CANCELADO
18	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	SEGURIDAD	SEDE CENTRAL, LOCAL DE LA AV. ARGENTINA NRO 2245, LABORATORIO COSTEROS Y CONTINENTAL DEL IMPARPE	SEDE CENTRAL	16/12/2022	CANCELADO
19	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	SEGURIDAD	LABORATORIO DE HUACHO	HUACHO	16/12/2022	CANCELADO
20	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	ENERGIA ELECTRICA	AV. ARGENTINA N°2245-CALLAO	0132372	16/12/2022	CANCELADO
21	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	ENERGIA ELECTRICA	SEDE CENTRAL DEL IMARPE SITO ESQ. GAMARRA Y GRAL, VALLE S/N CHUCUITO CALLAO	0177947	16/12/2022	CANCELADO

3.3. Negociación colectiva

N°	Unidad Ejecutora	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	SINDICATO DE TRABAJDORES DEL IMARPE - SITIMAR	CALLAO	SIN NEGOCIACION COLECTIVA

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora (*)	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL IMARPE	DOCUMENTO QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ENTIDAD , ASI COMO LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE SUS ORGANOS.	VIGENTE	RESOLUCION MINISTERIAL N° 345-2012-PRODUCE (23.07.2012

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por GUEVARA CARRASCO Renato Carol FAU 20148138886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-12-2022 17:33:54 -05:00

2	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP P) DEL IMARPE	DOCUMENTO DE GESTION INSTITUCIONAL DE CARACTER TEMPORAL QUE CONTIENE LOS CARGOS DEFINIDOS Y APROBADOS POR LA ENTIDAD SOBRE LA BASE DE SU ESTRUCTURA ORGANICA VIGENTE PREVISTA EN SU REGLAMENTO DE SU ORGANIZACION Y FUNCIONES, CUYA FINALIDAD ES VIABILIZAR LA OPERACION DE LA ENTIDAD DURANTE ELPERIODO DE TRANSICION AL REGIMEN DEL SERVICIO CIVIL PREVISTO EN LA LEY N° 30057, LEY DEL SERVICIO CIVIL.	VIGENTE	RESOLUCION MINISTERIAL N° 404 - 2018 -PRODUCE (18.09.2018)
3	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DEL IMARPE	NORMAR LA RELACION LABORAL ENTRE EL IMARPE Y SUS TRABAJADORES, ASI COMO REGULAR LAS CONDICIONES A LAS QUE DEBE SUJETARSE EL PERSONAL DURANTE SU DESEMPEÑO EN LA INSTITUCIÓN, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES.	VIGENTE	RESOLUCION DIRECTORAL N° DEC 065-2016 (09.03.2016)
4	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DEL IMARPE	DOCUMENTO QUE DESCRIBE LAS FUNCIONES ESPECIFICAS A NIVEL DE CARGOS, DE ACUERDO A SU ESTRUCTURA ORGANICA Y A LAS FUNCIONES GENERALES ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES Y EN EL CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL.	VIGENTE	RESOLUCION DIRECTORAL N° DEC 282-2013 (15.11.2013)
5	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	CLASIFICADOR DE CARGOS DEL IMARPE	DOCUMENTO DE GESTION INSTITUCIONAL QUE CONTIENE LOS CARGOS DEFINIDOS Y APROBADOS SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ENTIDAD YPERMITE COMPATIBILIZAR EL CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL Y EL MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES, ESTABLECIENDO UN ORDENAMIENTO Y USO RACIONAL DE LOS CARGOS EN FUNCION A LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS.	VIGENTE	RESOLUCION DIRECTORAL DEC N° 224-2012 (30.11.2012) MODIFICADOS POR LA RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA N° 101-2017 (24.05.2017) Y RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA N° 126-2017 - IMARPE/DEC (22.06.2017)

* Detallar por unidad ejecutora de corresponder

Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

3.5. Conflictos sociales (de corresponder)

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por GUEVARA CARRASCO Renato Carol FAU 20148138886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-12-2022 17:33:54 -05:00

N°	Unidad Ejecutora	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
No se encontraron registros.					

3.6. Gestión documental

3.6.1 Tipos de sistema de trámite de la entidad

Unidad Ejecutora	Tipo de sistema de trámite de la entidad	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	0-0	0-0
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	4-2009	12-2022

(*) Cuando corresponda

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes a la gestión documental de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora	Listar los instrumentos normativos vigentes de la gestión documental de la entidad, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTIFICA N° 049-2022-IMARPE/DEC - QUE RECONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE,	31/05/2022
2	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	DIRECTIVA DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL DEL IMARPE,	19/02/2009
3	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 001-2016 - DIRECTIVA DE LINEMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS OFICIALES EN EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ,	31/03/2022
4	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	RESOLUCIÓN DE DIRECCION EJECUTIVA CIENTÍFICA N° 113-2022/IMARPE/DEC; QUE APRUEBA EL ¿PLAN ANUAL DEL TRABAJO ARCHIVÍSTICO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL IMARPE PARA EL AÑO 2023¿,	30/11/2022

3.6.3 Sistema Nacional de Archivo.

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.
El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por GUEVARA CARRASCO Renato Carol FAU 20148138886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-12-2022 17:33:54 -05:00

ANEXOS 1.B.1

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
    - 1.1 Información general del titular del pliego
    - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
    - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
    - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
    - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
    - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por GUEVARA CARRASCO Renato Carol FAU 20148138886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-12-2022 17:33:54 -05:00